



C. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente

P r e s e n t e. –

Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, Fracciones I, II del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.**

CONSIDERACIONES

El pasado 12 de enero del 2021, el Gobierno de México dió por iniciada la campaña de vacunación contra el virus Covid-19, con un lote de aproximadamente 40 mil vacunas.

La estrategia de contención de defunciones propuso la priorización de los grupos vulnerables a vacunar, basándose en las características asociadas con un mayor riesgo de morir por Covid-19. Para definir los criterios, se realizó un análisis de mortalidad basado en los datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica que considera características individuales e indicadores de pobreza, desigualdad e informalidad laboral con un nivel de desagregación hasta el

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.



municipio de residencia de las personas. Con base en los resultados de este análisis, los grupos priorizados en orden de prelación son:¹

- 1. Trabajadores de Salud**
- 2. Personas mayores de 80 años**
- 3. Personas de 70 a 79 años**
- 4. Personas de 60 a 69 años**
- 5. Personas de 50 a 59 años**
- 6. Personas de 40 a 49 años**
- 7. Población menor de 40 años**

Día con día el plan de vacunación ha ido avanzando en el país. Actualmente en México se han aplicado alrededor de 20 millones 540 mil 830 vacunas. Pese a que las autoridades señalan que han logrado un gran avance en su plan de vacunación, México se encuentra ubicado en un gran panorama de retraso, esto de conformidad con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.²

Así mismo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, indicó que, en efecto, México se sitúa relativamente alto de un grupo de 162 países en dosis aplicadas, en el duodécimo lugar y décimo lugar en dosis diarias; sin embargo, cuando se examina la velocidad de vacunación tomando en cuenta el tamaño de la población, el panorama se ve distinto y el país parece atrasado. Así mismo cabe

¹ <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PoV>

² <https://www.milenio.com/negocios/proceso-vacunacion-atrasado-pese-autoridades-ceesp>

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.



destacar que con la velocidad actual de vacunación, el 70 por ciento de la población vacunada completamente se podría lograr hasta finales del 2022.³

En este contexto, ante la falta de agilidad para la aplicación de la vacuna, no solo se ve expuesta en riesgo la salud de las y los mexicanos, sino que, al igual la economía del país, siendo que la activación económica de México está atada al ritmo del plan de vacunación.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público prevé que el producto interno bruto tenga una alza del 4.3% durante 2021, aunque señala que para que se pueda llegar a ese crecimiento, dependerá de la rapidez con que se apliquen las vacunas en la población.⁴

A principios de enero del año presente, el Gobierno Mexicano emitió un acuerdo donde se señaló que se permitiría que gobiernos estatales, municipales y al sector privado puedan adquirir vacunas contra el Covid-19 a partir del segundo o tercer trimestre del año 2022. Por ahora el Gobierno de México sigue siendo el único autorizado para su compra dada la autorización de emergencia que tiene de Conformidad con el Director General de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

³ <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/01/22/privados-reconocen-que-adquisicion-de-vacunas-de-covid-19-sera-hasta-medio-año>

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/FMI-mejora-a-4.3-su-pronostico-para-el-PIB-de-Mexico-en-2021-20210126-0038.html>

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.



DOF: 25/01/2021

ACUERDO por el que se establece como una acción extraordinaria en materia de salubridad general, que los gobiernos de las entidades federativas en su calidad de autoridades sanitarias, así como las personas físicas y morales de los sectores social y privado, integrantes del Sistema Nacional de Salud, coadyuven con la Secretaría de Salud Federal en la implementación de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SALUD.- Secretaría de Salud.

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA, Secretario de Salud, con fundamento en los artículos 4o., párrafo cuarto y 73, fracción XVI, Base 3a. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o, fracciones I, II y XV, 4o, fracción III, 7o, fracciones I, XIII y XV, 13, apartado A, fracciones V, IX y X, apartado B, fracciones II y VII, 133, fracción IV, 134, fracciones II y XIV, 135, 139, 141, 147, 157 Bis 6, 157 Bis 8, 157 Bis 11, 157 Bis 12 y 184 de la Ley General de Salud; así como Segundo y Tercero del Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y

El sector privado ha remarcado que México no saldrá de esta crisis sanitaria y económica si el gobierno y la iniciativa privada no trabajan de la mano. Especialmente, para reconstruir la certidumbre y confianza para que las empresas internacionales vean a México como un país para invertir. Dicho sector juega un rol muy importante en el desarrollo de una economía de mercado, puesto que es el principal generador de empleos y de inversión, además de fomentar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, podría desempeñar un papel mucho más activo para el bienestar social.

Es por ello, que al ser uno de los pilares para el crecimiento y estabilidad económica de un país, es necesario que el Gobierno de México permita y agilice todos los procedimientos para que las personas físicas y morales puedan comprar e importar las vacunas contra el virus Covid-19 lo antes posible, esto con la finalidad de que puedan ser aplicadas a todos aquellos que laboren en dicho sector y así se pueda reactivar de manera más rápida la economía de las y los mexicanos; sin

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.



duda alguna es imperante que se le brinde toda la ayuda a un sector que es primordial para la estabilidad social y económica de México.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta Soberanía que someta a consideración, la presente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.

Salón de Sesiones de la Cámara de Senadores, a 09 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE


SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal con la finalidad de que se permita a las personas físicas y morales la compra e importación de vacunas contra el Covid-19.